



# COMUNICACION Nº 5612

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita que un plazo no mayor a siete (7) días de aprobada la presente, el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a responder lo siguiente en referencia al hecho ocurrido con un empleado de la Guardia de Seguridad Institucional (GSI) que portaba un arma de guerra con que amenazó a un cuidacoches y que es de público conocimiento:

- 1) Qué tipo de exámenes psicológicos deben sortear los aspirantes a ingresar a la GSI.
- 2) Quién está a cargo de realizar dichos exámenes y cuál es la modalidad.
- 3) Si esos exámenes se realizan con periodicidad, entendiéndose que la labor que desempeñan es delicada.
- 4) Quién controla los antecedentes del personal que ingresa y si esos controles se siguen realizando una vez en funciones.

**SALA DE SESIONES, 07 de abril de 2016.-**

**Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello**

**Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas**